

Sesión Ordinaria del día 27 de Junio de 1970.

En San Quirico de Garroa a veintisiete de Junio de mil novecientos setenta. Puesta convocatoria al efecto, y siendo las veinte horas, se han reunido en el salón Capitular de estas Casas Consistoriales los señores Concejales, D. Francisco Vire Fabrés, D. José Aliqui Vilanova, D. Juan Argemí Veziz, D. José Pastor Albalat, D. Antonio Lleuart Vidal; no habiendo asistido los hes. D. Lluís Berenguera Correll y D. Ramon Pardo Garcia, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accidental D. Lluís Cruz Coma, asistido del Secretario de la Corporación D. Jaime Mora Juans, y abierto el acto por la Presidencia, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasándose seguidamente a tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I. Liquidaciones Diferencias de Haberes a funcionarios municipales. ~ Se dio cuenta al Pleno reunido, de las liquidaciones relativas a las diferencias de haberes que de acuerdo con el Decreto n.º 2.115/69 de fecha 19 de Diciembre último, le corresponde percibir a los funcionarios municipales durante el ejercicio de 1969, así como las diferencias que por el mismo concepto le corresponde percibir hasta el día 31 de Mayo del actual año de 1970. La Corporación examinó detenidamente dichas liquidaciones, las cuales habrán de unirse al correspondiente mandamiento de pago o Nómina, y encontrándolas ajustadas a los preceptos legales, acuerdo aprobarlas por unanimidad.

II. Uniforme Alguacil. ~ Igualmente se dio cuenta de la petición formulada por el Alguacil Municipal por la que se da cuenta del la necesidad de dotar de un uniforme nuevo al Alguacil, por encontrarse el que viene usando en estado de viejo e ineficaz, por lo que el Ayuntamiento por unanimidad acordó se dote al Alguacil D. Francisco Bravo Morallo de nuevo uniforme.

III. Adquisición Mabilette. ~ Asimismo se da cuenta de la petición formulada por el Alguacil Municipal, del cual estado

de funcionamiento del vehículo propiedad de este Ayuntamiento marca mobilette, que usa para prestar sus servicios, así como de las múltiples reparaciones que se venen sucediendo, dando todo ello un resultado antieconómico. La Corporación deliberó sobre el particular referido y finalmente acordó por unanimidad gestionar la adquisición de otro vehículo nuevo, para las atenciones del indicado servicio.

IV. Certificación Obras Terriblo. ~ Fue examinada la certificación de obras formulada por el Arquitecto municipal D. Jaime Remblas Parri, relativo al derribo del inmueble sito en la Plaza del Candillo, que es el solar en el cual ha de efectuarse las obras de construcción de la primera Fase o Zona "A", de la Casa Consistorial, por un importe total de Docuental Cincuenta Mil pesetas, la cual fue aprobada por unanimidad.

V. Quinto Quinquenio Del Sr. Secretario. ~ Dada cuenta por el Alcalde del expediente tramitado a instancia, del Secretario D. Jaime Mora Juau, que solicita la mejora quinquenal de cinco quinquenios invocando al efecto que lleva veinticinco años de servicios, según justifica con la certificación adjunta y que con arreglo a los preceptos de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Funcionarios y Ley 108/1963, le corresponde dicha mejora desde el mes del cumplimiento del quinquenio o sea desde el corriente mes de junio.

De orden del h. Presidente se procedió a dar lectura por el h. Secretario, de la instancia y demás diligencias tramitadas, así como el informe del h. Secretario accidental y al dictámen de la Comisión de Hacienda, los cuales son coincidentes en apreciar el derecho a la concesión e indicar en la forma en que debe pagarse la parte alícuota que corresponde al año actual.

Después de lo cual, la Corporación aprobó el dictámen de la Comisión de Hacienda y por unanimidad acordó:

1.º. - Reconocer el derecho a la concesión de cinco quinquenios al Secretario D. Jaime Mora Juau, a partir del corriente mes de junio, que seguirá disfrutando mientras continúe en el servicio ac-

